

ACTA CONSEJO DIRECTIVO No. 029 Sesión Ordinaria

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Lugar: Sede IU. Digital

Hora: 2:00 pm

Asistentes:

Nombre	Cargo
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación - Virtual
John Fernando Escobar	Representante de los Ex - rectores - Virtual
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia - Virtual
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector - Virtual
Roger Quirama García	Delegado Ministerio de Educación - Virtual
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas - Virtual
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores - Virtual
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes
Damaris Ferreira	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General

Ausentes

Nombre	Cargo
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo

Orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 21 de agosto de 2019.
3. Informe de la Rectoría.
 - 3.1 Estado Trámites de Registro Calificado – Avance procesos de inscripción a programas.
 - 3.2 Presentación propuesta de Presupuesto para el año 2020.
4. Informe de la Presidencia.
5. Presentación de propuesta de programas para ser radicandos ante el MEN: Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Gestión Administrativa, Tecnología en Gestión Logística, Tecnología en Gestión de Proyectos Públicos, e Ingeniería de Proyectos.
6. Aprobación Acuerdo por medio del cual se dictan disposiciones sobre la aceptación de donaciones a favor de la IU Digital.

13

7. Solicitud aprobación Convenio Especifico de Cooperación Secretaría General de la OEA y la IU Digital, Certificación MOOC. (Literal p. artículo 16 del Estatuto General).
8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, luego de haber informado que el Programa de Tecnología en Gestión Ambiental será aplazado para otra sesión y que la denominación del Programa de “Tecnología en Gestión Logística” es “Tecnología en Gestión Logística y Transporte”.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 21 de agosto de 2019.

Luego de ser puesta a consideración el acta fue aprobada sin observaciones.

3. Informe de la Rectoría.

3.1 Estado Trámites de Registro Calificado

Dada la incapacidad médica de la Vicerrectora Académica, la Dra. Marisol Acevedo, presentó el informe que fue remitido la Secretaria General, a saber:

Se oficializó el registro calificado de los programas de Publicidad y Mercadeo Digital y la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, que ya cuentan con resolución y código SNIES; se encuentran abiertas las inscripciones. Está aún pendiente la notificación del registro calificado del Programa de Administración de Empresas el cual depende de trámites de firma. En asignación de pares se encuentra el programa de Ciencias Ambientales. Se llevó a cabo visita de pares académicos a los programas de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo e Ingeniería Mecatrónica los días 29, 30 y 31 de agosto, habiéndose desarrollado con normalidad; a la fecha ya se dio respuesta al traslado del informe de pares académicos del programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo y estamos a la espera de notificación del informe de Ingeniería Mecatrónica.

Luego de ser radicados el 31 de julio de 2019 se encuentran en completitud: Agronomía, Trabajo Social, Especialización en Inocuidad Agroalimentaria, Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud y Trabajo. El Programa de Tecnología en Agrimensura y Castro ingresó a Sala de CONACES pero aún no se ha recibido información de la evaluación. Se está adelantando la preparación del Programa de Especialización en Big Data para una próxima radicación.

Sobre el estado de matrículas a la fecha se cuenta con 608 estudiantes entre Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y Tecnología en Desarrollo de Software, más 58 estudiantes que ingresarán al reporte para un total de 666 estudiantes, número que será incrementado con la

apertura de los nuevos programas. Se precisó que los valores de matrícula son medio salario mínimo para programas de tecnología, un salario mínimo para programas de nivel profesional universitario y cuatro salarios y medio para nivel de especialización.

La Dra. Damaris Ferreira solicitó autorización al Consejo para poder ofertar las primeras cohortes de los dos programas de especialización en un valor de matrícula que esté entre 3 y 3.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, con el fin de hacerlos más competitivos en el mercado y lograr mayor posicionamiento de los mismos. El Dr. Néstor Restrepo se refirió a la filosofía de la IU Digital de ir cerrando brechas para el ingreso a la educación superior incluyendo a posgrados, por lo tanto, la propuesta es pertinente respecto a los objetivos de la IU Digital, aunado a que con el 3.5 se lograría el punto de equilibrio pero con una tarifa muy asequible. Los demás consejeros estuvieron de acuerdo y aprobaron la proposición a manera de descuento soportado en los estudios correspondientes la cual no superará los 3.5 salarios mínimos mensuales vigentes.

3.2 Presentación propuesta de Presupuesto para el año 2020.

La Dra. Damaris Ferreira se refirió a la notificación de la Secretaría de Hacienda sobre lineamientos para elaborar presupuesto 2020, y señaló que se recibió invitación de la Dirección de Planeación para revisar aspectos relacionados con la inversión de los recursos durante el presente año y establecer los techos de presupuesto para continuar con las actividades misionales, así como también, con las necesidades de recursos adicionales, y las necesidades de recursos que la institución tuviera pendientes; para este caso, se consideraron como recursos adicionales lo correspondiente a la construcción de la Sede. Así mismo, se recibió el instructivo sobre crecimiento a partir del presupuesto inicial aprobado para el año 2019, con un presupuesto de ingresos inicial de \$25.974.000.000 de los cuales \$20.000.000.000 son aportes del Departamento de Antioquia. Para el año 2020 se propone un presupuesto de ingresos duplicado por \$63.958.000.000 de los cuales \$4.432.000.000 corresponden a ingresos operacionales de actividades propias de la misión de la institución, por matrícula de pregrado y posgrado, sobre una base de 3520 estudiantes y venta de servicios académicos y actividades de extensión y proyección social. Se proyectan aportes del Departamento de Antioquia por \$58.905.000.000, por las siguientes consideraciones:

Se hicieron proyecciones sobre el Edificio en la fase final para el último ciclo, relacionado con la parte tecnológica y se hizo la explicación de los rubros en cuanto a funcionamiento, lo misional y lo restante de la sede de la Institución.

La Dra. Damaris presentó los gastos de funcionamiento de acuerdo con el anexo presentado, de manera equilibrada con los ingresos. Esto se explica porque la institución durante el que será su segundo año de funcionamiento, sigue dependiendo de los aportes del departamento, mientras se cuenta con el número de programas proyectado funcionando; para el 2020 se proyecta tener 9 programas en funcionamiento, pero los recaudos por recursos propios no darían para todo el sostenimiento. Luego, se presentó el desglose de egresos de acuerdo con el cuadro anexo a la

presente acta. Se especifican gastos de funcionamiento por \$7.834.000.000, basado en la proyección de planta de personal acorde con el crecimiento de la institución.

En general se presentó es la composición de los \$56.123.000.000 de inversión que se está proyectando como techo para el presupuesto para la vigencia 2020, buscando garantizar la construcción de la Sede de la IU Digital y el cumplimiento de la misión institucional. También se hizo referencia al plan financiero adjunto. La metodología que se aplicó consistió en un comparativo de la vigencia 2019 y 2020, y se cumplió con incluir todas las necesidades para garantizar el funcionamiento de la IU Digital.

Se sometió a consideración el presupuesto presentado correspondiendo al Consejo Directivo la recomendación para el análisis de la Secretaría de Hacienda, Dirección de Planeación y la Asamblea Departamental, donde se definirá el presupuesto definitivo. Ante la inquietud sobre el porcentaje de incremento entre el año 2019 al 2020 se aclaró que se hizo en un 5% correspondiente al IPC, y se explicó el incremento que se observa por 13 plazas adicionales en planta por necesidad de la institución más unos ajustes realizados a viáticos y gastos de viajes más prestación de servicios para apoyar algunas áreas nuevas.

Luego de la presentación del presupuesto 2020 y las aclaraciones expuestas, el Consejo Directivo avaló el Presupuesto. El Secretario de Educación, Dr. Néstor Restrepo, reiteró lo dicho en cuanto a que la proyección es clara, sin embargo la aprobación queda supeditada a los techos que sean aprobados en las instancias correspondientes: Secretaría de Hacienda, Dirección de Planeación y la Asamblea Departamental.

4. Informe de la Presidencia.

Se refirió el Dr. Néstor Restrepo a lo importante que resulta la estrategia de realizar descuentos en los programas de posgrado con el fin de lograr su posicionamiento. Es importante romper el paradigma para el ingreso a la institución para los pioneros en el proyecto, tema que debe ser difundido.

Informó de la reunión sostenida con la Empresa VIVA, constructora de la Sede de la IU Digital, para hacer el lanzamiento del evento de puesta en línea de la IU Digital para lo cual se va a definir la fecha y la presentación innovadora de la sede, que dé cuenta de la construcción del edificio más inteligente de Colombia. Sobre la definición de la fecha se estará informando oportunamente.

5. Presentación de propuesta de programas para ser radicandos ante el MEN:

Ingeniería de Proyectos. El Dr. Libardo Londoño, Coordinador de Investigaciones de la Vicerrectoría Académica, presentó la propuesta del programa. Indicó que se trata de un programa novedoso que incorpore el desarrollo de las nuevas tecnologías de la Industria 4.0. De acuerdo con la presentación que se anexa a la presente acta, se hizo referencia a los objetivos del programa, las habilidades del

egresado, el estado de la oferta a nivel nacional y un análisis final sobre el alcance del programa propuesto.

Se hicieron observaciones por parte de los consejeros, respecto a que es una propuesta interesante, pero la duración del programa académico es extensa para los objetivos; sobre la denominación se indicó que hay competencias que no superan la administración de proyectos y podría orientarse más a las tecnologías de la cuarta revolución industrial; las competencias se pueden lograr en menos tiempos. Hay componentes que deben estar especificados en la propuesta en liderazgo y manejo de equipos de trabajo. La propuesta se orienta más a un nivel de posgrado o hacia públicos que ya tengan una formación previa sobre el tema. Se recomienda hacer un estudio de mercado para madurar la propuesta, así como consultar más estudios sobre tendencias en oferta de programas. Se recordó que acaba de aprobarse una especialización en proyectos a la institución, considerando además que la denominación es demasiado específica para un programa de pregrado.

Se recomendó también tener en cuenta la innovación de la oferta de programas, pero teniendo en cuenta denominaciones existentes en el país para evitar en esta etapa de la institución, dificultades para el reconocimiento del registro calificado por la denominación.

Por las anteriores consideraciones se aplazó la aprobación de la propuesta del programa.

Tecnología en Logística y Transporte: Presenta el programa el Dr. Orlando Betancur, Coordinador de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Vicerrectoría Académica. Esta tecnología lo que busca es la Formación en la gestión de operaciones que involucra la cadena de suministro, en un entorno altamente competitivo, acorde con las tendencias globales.

Esta Tecnología está dirigida a bachilleres, técnicos laborales afines, otros profesionales y demás personas interesadas en formarse en los procesos logísticos que se desarrollan en la cadena de suministro. El programa de Tecnología en Gestión de Procesos logísticos y Transporte será un programa de alto impacto social por el acercamiento que tendrá con las personas que están interesadas en realizar actividades relacionadas con la cadena de suministro y que carecen del conocimiento para realizarlas así como la oportunidad de formarse bajo una metodología virtual. Se desarrollarán habilidades encaminadas hacia la competitividad de las empresas, por medio de la adopción de buenas prácticas que contribuyan a disminuir los costos de transporte y almacenamiento en la cadena de suministro que representan el 75 % del total de los costos logísticos según el Departamento Nacional de Planeación. (DNP).

La Dra. Marelén Castillo hace referencia a que se debe tener en cuenta los recursos y medios educativos que se van a emplear, por tratarse de un programa 100% virtual, se debe contar con recursos digitales, simuladores, laboratorios para el desarrollo de la Tecnología.

El Dr. Orlando aclara que las tecnologías están en proceso de consecución y la intención es orientar esta tecnología por medio de laboratorios que como hemos visto en otras tecnologías que se han desarrollado han sido eficaces, teniendo un apoyo desde esa experiencia para desarrollar unos nuevos laboratorios en los componentes planteados.

6

13

Luego de la deliberación, los miembros presentes aprueban la presentación del programa ante el Ministerio de Educación.

Tecnología en Gestión de Proyectos Públicos: El Dr. Carlos Restrepo, Coordinador de Ingenierías de la Vicerrectoría Académica, presentó el programa. Indicó que la Tecnología en Gestión de Proyectos Públicos se ocupa del apoyo a la estructuración y análisis del ciclo de vida del proyecto y producto, apoyo a la gestión de proyectos predictivos y ágiles, apoyo al análisis normativo y estratégico para la gestión de proyectos públicos. Es un programa que está diseñado para ser cursada en 5 semestres, teniendo entre 15 y 16 créditos por semestre, para un total de 90 créditos. Sería un programa único en el país.

Con la Tecnología en Gestión de Proyectos Públicos se apoya la gestión de proyectos públicos, considerando análisis de riesgos, restricciones, supuestos y externalidades. Además, del involucramiento efectivo de stakeholders, la optimización del ciclo administrativo del proyecto, con base en las etapas de pre-inversión, inversión, operación, y cierre del proyecto, la integración de las áreas de conocimiento de un proyecto y sus procesos asociados.

El Dr. Roger Quirama solicita se ahonde un poco más en el estudio de mercado realizado al programa, ya que por tratarse de un programa nuevo para Colombia debería mirarse de manera internacional si existen puntos de comparación.

El Dr. Carlos Restrepo aclara que el estudio de mercado se analizó a fondo tanto en Colombia como a nivel internacional y denota que no se cuenta con programas similares en el país, sin embargo, internacionalmente se soporta en diferentes programas de importantes universidades que son fuertes en el mercado.

Los consejeros celebran que la IU. Digital esté incursionando con estos programas tan importantes para impactar el país y luego de la deliberación, se aprueba a referéndum, ya que la Dra. Marelén Castillo solicita revisar nuevamente por haberse ausentado durante la presentación.

Tecnología en Gestión Administrativa: Nuevamente se dirige a los Consejeros el Dr. Orlando Betancur para realizar la presentación del programa académico.

Es una propuesta orientada a que los tecnólogos comprendan las prácticas del desarrollo organizacional, comportamientos e impactos del mercado local, regional, nacional e internacional y el mercado en el que opera.

Los tecnólogos en Gestión Administrativa tendrán competencias para desempeñarse en cualquier área de la organización, ya sea a nivel financiero, en las áreas de comunicaciones, comerciales de producción, recurso Humano o administrativos. Además se busca integrar conocimientos en contabilidad, finanzas, economía, legislación laboral y marketing, por tanto, es un programa muy holístico.

En la oferta nacional se encuentra que existen 15 programas, 4 de ellos virtuales, a nivel de Antioquia, sería la IU. Digital la única institución con el programa.

Es un programa dirigido a cualquier persona, que quiera laborar a nivel técnico en el área de la gestión administrativa y sería un programa de alto impacto social.

Luego de la deliberación, los miembros presentes del Consejo directivo, aprueban la presentación del programa ante el Ministerio de Educación.

Adicional, por consulta por parte del Dr. John Fernando, se le aclara que estos programas a presentarse en el año 2019, ya se acogen a la nueva norma.

6. Aprobación Acuerdo por medio del cual se dictan disposiciones sobre la aceptación de donaciones a favor de la IU Digital.

Se presenta a los miembros del consejo Acuerdo para que la IU. Digital pueda aceptar donaciones tanto en dinero como en especie, con el fin de regular la forma como estas donaciones entrarán a la entidad y no perder la oportunidad de varias conversaciones que se vienen gestando con diferentes entidades y agremiaciones que están interesadas en apoyar el proyecto con donaciones.

Al documento los abogados del Ministerio solicitaron se adicionara una participación activa desde el consejo directivo, que no sea únicamente desde la rectoría sino que se pueda establecer una cuantía, para que el Consejo Directivo apruebe la aceptación de recibir estas donaciones.

La propuesta sería establecer 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes, para que cuando la donación sobrepase este tope, será el Consejo Directivo quién apruebe recibir.

Luego de la presentación y deliberación por parte de los consejeros, se avala la incorporación del ajuste al Acuerdo y se aprueba.

7. Solicitud aprobación Convenio Específico de Cooperación Secretaría General de la OEA y la IU Digital, Certificación MOOC. (Literal p. artículo 16 del Estatuto General).

Para este punto el Consejo ya había emitido previamente el aval, pero la OEA requiere que para el Convenio Específico, el Consejo Directivo lo ratifique al haberse modificado la propuesta inicial al ampliar la cobertura por tratarse de un curso gratuito.

Los Consejeros ratifican la decisión inicial con el ajuste realizado al convenio y que se pueda seguir adelante con esta importante gestión.

El Dr. John Fernando solicita se revisen este tipo de avales a futuro, con el fin de dar celeridad a los temas y evitar se retrasen temas tan importantes por ejemplo como en este caso con entidades internacionales.

Proposiciones y varios.

Por solicitud remitida por la Vicerrectora Académica, la Dra. Marisol Acevedo, se solicitó al Consejo Directivo autorizar la modificación del Acuerdo No. 007 de 2018, por medio del cual se aprobó la creación del Programa Académico en Agronomía, con el fin de modificar el rango de créditos para el programa, teniendo en cuenta que el programa se radicó nuevamente ante el Ministerio de Educación Nacional y con las modificaciones del Plan de Estudios que debieron realizarse, se incorporó un semestre de prácticas de tal manera que el plan de estudios se tuvo que ampliar a 160 créditos académicos. Para estos efectos se expediría el correspondiente acuerdo.

Teniendo en cuenta lo expuesto los miembros del Consejo Directivo aprobaron la modificación del Acuerdo 007 del 2018 en los términos expuestos.

Se solicita a los consejeros se revisen las fechas para las próximas sesiones del Consejo Directivo, debido a las dificultades de agenda presentadas con anterioridad, proponiendo como fecha tentativa el día 16 o 23, para la sesión del mes de octubre. Los consejeros presentes acceden se realice la próxima sesión en cualquiera de las dos fechas planteadas.

Se finaliza el Consejo Directivo siendo las 03.30 pm.

Para constancia firma:



NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente del Consejo Directivo



ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria del Consejo